



Al contestar cite Radicado 2022241020042066 Id: 160564  
Folios: 2 Fecha: 2022-12-07 10:30:55  
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS  
Remitente: DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS  
AEROCOMERCIALES  
Destinatario: LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A.

Bogotá, 06 de diciembre de 2022

**LA DIRECCION DE TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS  
AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
AERONAUTICA CIVIL**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

**INFORMA**

Que mediante Correo Electrónico del 30 de noviembre de 2022, la sociedad LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A., informa sobre la suspensión de la siguiente ruta doméstica, así:

Ruta Domestica

- Bogotá (BOG) – Valledupar (VUP) – Bogotá (BOG)., con efectos a partir del dieciséis (16) de enero de 2023, siendo la última operación el quince (15) de enero de 2023.

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5, Manual de Tramites para Actividades de Aeronáutica de Servicios Aéreos Comerciales, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de cinco (5) días para conocimiento de los interesados.

AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA  
Av. El Dorado No. 103-15 – Edificio Central Aerocivil, Bogotá, D, C. Colombia  
PBX: (57-1) 4251000 Línea gratuita nacional: 018000112373  
Correo electrónico: [atencionalciudadano@aerocivil.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aerocivil.gov.co)  
[www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co)

Clave: GDIR-4-2-12-029  
Versión: 03  
Fecha: 25/11/2020  
Página: 1 de 2



Dado en Bogotá, D.C. a los Seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

**ALEXANDRA PALOMINO PINEDA**  
**Directora Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales**

Proyecto: Juan Camilo Ortega, Grupo Asuntos Aerocomerciales  
Reviso: Rocio del Pilar Ayala Buendia Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales